



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-12-13 14:52:18
Radicado: S2024214501



Cod Dependencia: 42 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

D.C

SEÑOR CIUDADANO ANONIMO

ASUNTO: Respuesta sugerencia en Audiencia Pública en Rendición de Cuentas Locales 2024.

REFERENCIA: Respuesta SDQS **5373302024**.

Cordial saludo.

En atención a las sugerencias dadas en la celebración de las Audiencias Públicas Locales y el requerimiento allegado a nuestra dependencia en donde sugiere lo siguiente:

“ME GUSTARIA QUE SE IMPLEMENTARA MAS LAS FERIAS DE EMPLEO PARA LA POBLACION JUVENIL, AUN FALTAN MAS”

La Subdirección para la Juventud, procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante señalar que la Secretaría Distrital de Integración Social, busca garantizar la prestación de sus servicios en favor de la comunidad bajo un marco digno, oportuno, eficaz, eficiente, transparente e igualitario; por tal motivo es indispensable el trabajo concertado y articulado entre las diferentes áreas de la Entidad y demás actores involucrados en la prestación de los servicios sociales de esta Secretaría.

En tal sentido es importante informar que la Subdirección para la Juventud tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los jóvenes, garantizando en el ejercicio pleno de sus derechos, una mayor inclusión, libertad, igualdad de oportunidades, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la población juvenil.

La Subdirección para la Juventud tiene como objetivos específicos:

- Incentivar la inclusión productiva de jóvenes vulnerables en Bogotá.
- Fomentar el acceso a la oferta de servicios sociales y oportunidades de la población joven en Bogotá.
- Promover los derechos de los jóvenes que enfrentan factores de riesgo que afectan el bienestar integral d ellos jóvenes.

En cumplimiento de los objetivos, la Subdirección para la Juventud ofrece cuatro (4) servicios:

- FORJAR
- Jóvenes con Oportunidades
- Atención Integral
- Servicio Casas de la Juventud.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-145458-219789-75235861
2024-12-13T14:56:54-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De tal manera que , durante el 2024 se han realizado una serie de jornadas con las ofertas de servicio y mostrando las rutas de inclusión social y oportunidades juveniles, entre ellas las ferias de empleo las cuales se ofrecen de manera territorial en cada una de las localidades; sin embargo es importante precisar que para lograr estas actividades es vital contar con los enlaces con distintos actores públicos y privados para que estas apuestas sean mucho más productivas y eficientes a la población juvenil residente en la ciudad de Bogotá.

Por otro lado, la Subdirección para la Juventud, en el año 2025 tiene la apuesta de generar acciones contundentes para desplegar en los territorios y que estas ofertas se realicen de manera frecuente y con componentes educativos en las localidades, teniendo como eje nuestras unidades operativas, es decir las Casas de Juventud.

A lo largo del año, se llevaron a cabo **9 Fest de las Oportunidades** en diferentes localidades de Bogotá, con una participación de más de mil (**1.000**) **jóvenes**. Estas ferias ofrecieron rutas claras hacia el empleo, el emprendimiento, la educación y otras oportunidades integrales, diseñadas para atender las necesidades de la juventud. Gracias a estas jornadas, muchos jóvenes pudieron conectarse con empleadores, capacitarse y explorar opciones para desarrollar sus proyectos de vida.

Para el año **2025**, se planea continuar con este tipo de iniciativas, expandiendo su alcance y mejorando su impacto, en alianza con instituciones públicas y privadas. Esto refleja nuestro compromiso con la inclusión y el empoderamiento juvenil en la ciudad. Se planea ejecutar un Fest de las Oportunidades por cada una de las localidades de la ciudad y un gran encuentro de oportunidades de impacto distrital.

Esta respuesta se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Finalmente se reitera la entera disposición de trabajar por una Bogotá comprometida en promover y proteger los derechos de las juventudes de la ciudad.

Atentamente

DIEGO FERNANDO DUQUE GAITÁN

Subdirector para la Juventud

Elaboró: Daniel Felipe Pinilla – Subdirección para la Juventud

Revisó: Laura Millán García - José David Tarazona – Subdirección para la Juventud

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20241213-145458-219789-75235961
2024-12-13T14:56:54-05:00 - Pagina 2 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-12-13-145458-219789-75235861
2024-12-13T14:56:54-05:00 - Pagina 3 de 5

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024214501

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241213-145458-219789-75235861

Creación: 2024-12-13 14:54:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 14:56:53



Escanee el código
para verificación

Firma: **SUBDIRECTOR**

Diego Fernando Duque Gaitán

1026589651

dfduqueg@sdis.gov.co


Subdirector para la juventud

Secretaría Distrital de Integración Social




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-145458-219789-75235861
2024-12-13T14:56:54-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-12-13-145458-219789-75235861
2024-12-13T14:56:54-05:00 - Pagina 5 de 5



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Diego Fernando Duque Gaitan dfduqueg@sdis.gov.co Subdirector para la juventud Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-13 14:55:37 Lec.: 2024-12-13 14:56:42 Res.: 2024-12-13 14:56:53 IP Res.: 186.28.171.164

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024214501

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241213-145458-219789-75235861

Creación: 2024-12-13 14:54:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 14:56:53



Escanee el código para verificación